

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

**2018/3223** *Formalización del contrato de servicios de la prestación del servicio público de gestión integral de Residencia y de Estancia Diurna para personas mayores en el Centro "Torrebermeja".*

#### **Anuncio**

Por acuerdo de Pleno de 7 de junio de 2018, se adjudicó el contrato de servicios de la prestación del servicio público de gestión integral de Residencia y de Estancia Diurna para personas mayores en el Centro "Torrebermeja", sujeto a regulación armonizada, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### *1. Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo. Pleno
- b) Dependencia que tramita el expediente.
- c) Número de expediente: 489/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://jimena.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

#### *2. Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de Servicios Sujeto a Regulación Armonizada, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
- b) Descripción. la prestación del servicio público de gestión integral de Residencia y de Estancia Diurna para personas mayores en el Centro "Torrebermeja"
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura).853000002
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DUE
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/02/2018

#### *3. Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Valor estimado del contrato:* 3.922.585,24 € euros.

5. *Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 1.961.292,62 euros. Importe total: 2.039.744,32 euros.

#### *6. Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 7/06/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2018.
- c) Contratista: Claros, S.C.A. de Interés Social, CIF: F91141879
- d) Importe de adjudicación: 1.922.070,69 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mejora de 38 Colchones viscoelásticos antiescaras, 190 x 90 x 15 cms., formados por bloque base interior de poliuretano y bloque de lecho de espuma viscoelástica, con funda exterior con cremallera y 1 Secadora semi-industrial eléctrica, tambor en acero inoxidable, carga completa superior a 8 kg, potencia mínima 5 kw.

Jimena, a 17 de Julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ESTHER ULLOA NAVARRETE.